

- 4 JUL 2013

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1600

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Solicitud de día administrativo Nro. 96 de fecha 03 de julio del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 62 de fecha 09 de Abril del año 2012, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad en la Planta Jefatura de Finanzas Grado 11° de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], a contar del 01 de Abril del año 2012.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Héctor Sierra Osorio, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED], Grado 11° E.M.S., Planta Jefatura, de esta entidad edilicia, por el día 05 de julio del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesado

